REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500420230040700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Alimentos Alac Sas	15/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1.Decretar La Terminación Del Actual Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del C.P.L.2. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas Dentro De Este Proceso Promovido Por Proteccion S.A.S., En Contra De Alimentos Alac S.A.S., Por Las Razones Expuestas En

Número de Registros: 13

VER AUTO DE ESTADO AQUÍ

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

					La Parte Motiva Del Presente Proveído. 3.Abstenerse De Condenar En Costas A La Parte Ejecutante.4. Por Secretaría Líbrense Los Oficios Correspondientes Con La Finalidad De Comunicar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Procédase Al Archivo De Las Presentes Diligencias, Previo Registro Correspondiente.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230045600	Ejecutivo	Caleb David López Yepes	Aura Cristina Niebles Pombo	15/11/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Caleb David López Yepes, Contra Aura Cristina Niebles Pombo.2. Como Consecuencia De Lo Anterior, Se Dispone A Devolver Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.3. A La Ejecutoria De Este Proveído, Por Secretaría Archívese El Presente Proceso, Dejando Las Constancias A Que Haya Lugar En Justicia Xxi Web (Tyba

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230044900	Ordinario	Cesar Agustin Marmol Padilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/11/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por César Agustín Mármol Padilla, Contra Colpensiones.2. Como Consecuencia De Lo Anterior, Se Dispone A Devolver Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.3. A La Ejecutoria De Este Proveído, Por Secretaría Archívese El Presente Proceso, Dejando Las Constancias A Que Haya Lugar En Justicia Xxi Web (Tyba

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

08001410500420230049100	Ordinario	Delzy Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/11/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar De Plano La Demanda Instaurada Por Delcy Marina Mendoza Yepes Contracolpensiones Y Otros, Por Falta De Competencia Debido A La Cuantía, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Teniendo En Cuenta Que El Expediente Es Digital, El Mimo Será Remitido Por Secretaría A La Oficina Judicial De Barranquilla Atlántico, Por Medio De Los Canales Por Ellos Establecidos,
08001410500420230048700	Ordinario	Elva Lucia Molina Barrios	Premium Caribbean Tours S.A.S	15/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					Elva Lucia Molina Barrios En Contra Premium Caribbean Tours S.A.S.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.3. Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.4. El Escrito De Subsanación

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					Habrá De Ser Remitido Al Correo Electrónico
08001410500420230050900	Ordinario	Jorge Enrrique Murcia Cabana Y Otro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/11/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar De Plano La Demanda Instaurada Por Jorge Enrique Murcia Cabana Y Ingrid Del Carmen Sáenz De Murcia Contra Colpensiones Por Falta De Competencia Debido A La Cuantía, De Acuerdo Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Teniendo En Cuenta Que El Expediente Es Digital, El Mimo Será Remitido Por Secretaría A La Oficina Judicial De Barranquilla Atlántico, Por Medio De Los Canales Por Ellos Establecidos, Para Que Se Realice El Correspondiente

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla, Para Su Conocimiento.3. A La Ejecutoria De Este Proveído, Por Secretaría Déjese Las Constancias A Que Haya Lugar En Justicia Xxi Web (Tyba
08001410500420230051200	Ordinario	Jose Agustin Olmos Vizcaino	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por José Agustín Olmos Vizcaíno En Contra Colpensiones.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

					Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.3. Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.4. El Escrito De Subsanación Habrá De Ser Remitido Al Correo Electrónico J04mpclbaqcendoj.Ramajudicial.Gov.C

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

08001410500420230036400	Ordinario	Maria Claudia Ortiz Medina	Medic Plus	15/11/2023	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Sentencia: Condenar A La Demandada Medicplus Sas. 3. Absolver A La Demandada Del Pago De La Indemnización Moratoria, Súrtase El Grado Jurisdiccional De Consulta Ante Los Jueces Laborales Del Circuito De Esta Ciudad
08001410500420220041100	Ordinario	Miriam Esther Peña Berrio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1. Rechazar De Plano Las Excepciones Denominadas: Ausencia Del Requisito De Exigibilidad Del Título Ejecutivo, E Inconstitucionalidad.2. Declarar Probada La Excepción De Pago Total De La Obligación,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					Conforme Lo Expuesto En Precedencia.3. Ordenar La Entrega Del Depósito Judicial .4. Decretar La Terminación Del Actual Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Remisión Analógica Del Artículo 145 Delc.P.T Y Ss.
08001410500420230045400	Ordinario	Yadelci Rosa Lopez Correa	Empresa Contactamos Outsourcing S.A.S	15/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001410500420230046300	Ordinario	Yecenia Del Carmen Centeno Garcia	Eduardo Alfonso Villalobos	15/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Yecenia Del Carmen Centeno García En Contra

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					El Totumazo, Piscina Y Asados Donde Tatos.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.3. Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanada, Hágase La Devolución Al Demandante De Dicha Demanda Con Todos Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.4. El Escrito De Subsanación Habrá De Ser Remitido Al

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 152 De Jueves, 16 De Noviembre De 2023

					Correo Electrónico J04mpclbaqcendoj.Ramajudicial.Gov.C
08001410500420230051500	Tutela	Luis Eduardo Valverde Ahumada	Secretaria De Transito De Barranquilla.	15/11/2023	Sentencia - Sentencia: Improcedente
08001410500420230052300	Tutela	Luis Guillermo Marrugo Mendoza	Departamento Del Atlantico	15/11/2023	Auto Inadmite - Inadmision

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 16 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

204d49f3-f241-45b9-91a4-2b09ab41a94a